



GUÍA DE ESTUDIO	INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN PSICOLOGÍA SOCIAL, LABORAL Y EDUCATIVA		
Profesor(a):	Sonia Diéguez Mantecón Alexandra Lázaro Touza María Trejo Frías		
Correo electrónico:	sdiequez@cescisneros.es sandralazaro@cescisneros.es mtrejofrías@cescisneros.es		
Curso:	4º	Semestre:	2º
Guía docente:	https://www.cescisneros.es/programas/grado/171Guia-docente.pdf		

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Intervención y Tratamiento en Psicología Social, Laboral y Educativa es relevante en la formación de un psicólogo desde los siguientes puntos de vista:

- PROFESIONAL: para el desempeño adecuado de su futuro puesto de trabajo.
- CURRICULAR: completa asignaturas ya impartidas y aporta una visión específica que permitirá al alumno obtener las herramientas necesarias para poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- PERSONAL: dota al alumno de una visión flexible y crítica en cuanto al conocimiento de las distintas organizaciones educativas y laborales.

Dado que los contextos en los que el ser humano interactúa pueden influir de manera decisiva en el desarrollo del mismo, es necesario que conozcan los modelos de intervención para aplicarlos de forma adecuada a contextos reales.

RESPONSABILIDAD

Concurrir a la convocatoria de esta asignatura entraña la aceptación de los procedimientos y normas que se detallan en este documento, y el/la alumno/a se hace enteramente responsable de haberlo leído y entendido con la debida antelación.

CONTENIDOS

Ámbito educativo

1. El perfil profesional del psicólogo/a en contextos educativos.
2. Diseño y valoración de los programas de intervención psicoeducativa.

Ámbito social

3. El profesional de la psicología social
4. Intervención comunitaria

Ámbito laboral

5. Actuaciones del psicólogo del trabajo
6. Intervenciones en psicología del trabajo

DESARROLLO DE LA DOCENCIA: ACTIVIDADES TEÓRICAS

Las clases teóricas serán desarrolladas por las profesoras con apoyo de materiales audiovisuales (ppt, presentaciones, prezi...) y otros recursos que consideren adecuados para la comprensión de la asignatura (lecturas obligatorias/voluntarias, otros recursos audiovisuales).

DESARROLLO DE LA DOCENCIA: ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Todos los temas incluidos en los programas expuestos en las clases teóricas constarán mínimo de una actividad práctica orientada a la aplicación de los conocimientos adquiridos, así como de la adquisición de las destrezas y habilidades precisas para hacerlo.

Estas prácticas PRESENCIALES constarán principalmente de: debates, discusiones, lecturas, medios audiovisuales, exposiciones y trabajos en equipo.

A efectos didácticos y de desarrollo de las clases, los contenidos de prácticas recogidos en el programa de la asignatura se reorganizarán según el siguiente esquema:

Ámbito laboral:

- Diagnóstico e intervención en síndromes laborales.
- Video *role playing* grabado por los alumnos para el aprendizaje de las herramientas en un proceso de coaching.

Ámbito social:

- Trabajo con medios audiovisuales, con propuestas estatales y el abordaje de los conflictos o problemas sociales desde la psicología de la intervención social.
- Caso práctico aplicado de intervención social grupal, aplicado a conflictos o problemas sociales

Ámbito educativo:

- La escucha y los mensajes.
- Discusión crítica.
- Metodologías didácticas.
- Modelo de intervención en el aula.

DESARROLLO DE LA DOCENCIA: TRABAJO AUTÓNOMO

Como parte de cada sesión de clase presencial, el profesor explicitará el plan de trabajo autónomo que los alumnos tendrán que realizar fuera del horario lectivo, tales como trabajos teóricos (lecturas, análisis y evaluación crítica de documentos, reseñas, investigaciones teóricas, preparación de seminarios o exposiciones, etc.), trabajos prácticos (diseño y elaboración de investigaciones empíricas o experimentales, diseño, aplicación o interpretación de pruebas psicométricas o de otras pruebas de evaluación psicológica, preparación de actividades prácticas, etc.), y tiempo de estudio personal.

DESARROLLO DE TUTORÍAS

El contacto directo con el profesor o la profesora a través de las tutorías es una parte esencial de la formación universitaria, y posibilita que el desarrollo del proceso de aprendizaje del alumno o la alumna venga orientado por el profesor o profesora con atención a sus intereses, su potencial y sus dificultades propias.

En la titulación de Grado en Psicología del CES Cardenal Cisneros existe, en consecuencia, tanto un régimen de tutorías voluntarias al que los(as) alumnos(as) pueden recurrir siempre que lo precisen, como un régimen de tutorías obligatorias, cuyo incumplimiento puede imposibilitar la superación de la asignatura.

El profesor o la profesora hará pública la planificación detallada de las tutorías obligatorias con la debida antelación por medio del Campus Virtual, o la hará llegar a los(as) alumnos(as) por correo electrónico. Con independencia de dicha planificación, los(as) alumnos(as)

cuentan en todo momento con la posibilidad de solicitar una tutoría voluntaria, en horas concertadas personalmente con el profesor o la profesora, si se encuentran con dificultades para asimilar alguna cuestión o abordar alguna actividad educativa, o si desean ampliar la bibliografía sobre algún tema en particular. Además, los alumnos que lo deseen podrán ponerse en contacto con el profesor a través de la dirección de correo electrónico que figura al principio de este documento, o bien por medio del Campus Virtual.

TEMARIO

Ámbito laboral:

Tema 1. Intervención en psicología del trabajo. Salud laboral. Síndromes Laborales.
Tema 2. Nuevos ámbitos. El proceso de coaching.

Ámbito social:

Tema 1. Introducción a la Psicología de la intervención social, objeto de estudio. Estado de Bienestar, definiciones, impacto social, proceso de intervención. Servicios Sociales.
Tema 2.1. Colectivos de atención en psicología de la intervención social (1ª parte): familia e infancia, jóvenes, tercera edad, discapacidad y dependencia.
Tema 2.2. Colectivos de atención en psicología de la intervención social (2ª parte): mujer, presos, minorías étnicas, sinhogarismo, inmigración, enfermos terminales, adicciones, cooperación al desarrollo, psicología ambiental.

Ámbito educativo:

Tema 1. La relación de ayuda en Psicología de la Educación
Tema 2. Otras intervenciones psicológicas
Tema 3. Programas de Intervención
Tema 4. Enfoques teóricos y técnicas de intervención psicoeducativa.

ASISTENCIA Y COMPORTAMIENTO EN CLASE Y OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Esta asignatura se atiene a la normativa de asistencia y comportamiento en clase y otras actividades académicas de la División de Psicología del CES Cardenal Cisneros, que puede consultarse en este enlace: <https://universidadcisneros.es/docs/2526/Psicologia-Asistencia-y-comportamiento-en-clase.pdf>.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Esta asignatura se atiene a la normativa de integridad académica de la División de Psicología del CES Cardenal Cisneros, que puede consultarse en este enlace: <https://universidadcisneros.es/docs/2526/Psicologia-Plagio-y-deshonestidad-academica.pdf>.

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA	
Examen final teoría	
Peso en la nota global:	70%
Forma del examen:	Batería de preguntas tipo test
Evaluación continua/ Práctica	
Peso en la nota global:	30% (10% cada una de las partes de la asignatura)
Actividades:	Casos prácticos, exposición grupal, recursos audiovisuales, <i>role playing</i> , etc.
Observaciones:	<p>Cada ámbito tendrá sus actividades según las necesidades o naturaleza del temario.</p> <p>Para superar la asignatura el alumno/a debe tener ambas partes aprobadas con un 5,0 (teoría y práctica), pudiendo de forma excepcional y a criterio de las profesoras, hacer media las tres partes prácticas para alcanzar esta nota. No se hará media final de la nota práctica, si el/la alumno/a no hubiera presentado alguna de las prácticas obligatorias para las diferentes áreas (laboral, social y educativa).</p> <p>En caso de alumnos/as repetidores/as, están exentos de volver a repetir la parte práctica siempre que mantengan la asistencia a las calases teóricas, optando a una nota total (100%) en la asignatura, obtenida del examen teórico (en ordinaria o extraordinaria). Del mismo modo tendrán opción a presentarse a exámenes parciales si cumplieran el criterio de asistencia marcado por la normativa.</p>
Evaluación continua posibilidad de parciales	
Observaciones:	De forma excepcional a criterio de las profesoras , se podrá optar por hacer una evaluación continua de la parte teórica mediante exámenes parciales. Dichas pruebas tendrán el mismo formato y peso en la nota global descritos en el apartado de convocatoria ordinaria para la teoría y se guardarán las notas de cada parte para el examen final de ordinaria (p.e. si el alumno aprobara la parte de Laboral, solo tendría que presentarse en el examen final de ordinaria con las partes de Educativa y Social). En caso de suspender el examen final de ordinaria, no se mantendría este

	requisito y el alumno deberá acudir a extraordinaria con la totalidad de la teoría de la asignatura.
--	---

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Examen final

Peso en la nota global:	100%
Forma del examen:	Batería de preguntas tipo test
Observaciones:	<p>De forma excepcional y en función de la nota obtenida en la parte práctica a lo largo del curso, las profesoras se reservan el derecho a solicitar en la convocatoria extraordinaria si así lo consideraran por consenso, un trabajo específico individual. En este caso la nota final se obtendría con el mismo % que en la convocatoria ordinaria (70%-30%).</p> <p>Como se ha indicado en el apartado de exámenes parciales, en el caso de suspender el examen final de convocatoria ordinaria, el alumno deberá acudir a extraordinaria con el 100% de la teoría de la asignatura, no guardándose ninguna de las tres partes aunque estuvieras aprobadas.</p>

EVALUACIÓN EN SEGUNDA MATRÍCULA O SUCESIVA

Los(as) alumnos(as) que repiten la asignatura estarán sujetos(as) a idénticos procedimientos de evaluación que quienes la cursan en primera matrícula, incluidas tanto la normativa de asistencia y comportamiento en clase y otras actividades académicas como la normativa de integridad académica.

Los(as) alumnos(as) que por motivos debidamente justificados no puedan asistir de forma regular a las clases de asignaturas pendientes en el turno contrario, y tampoco puedan resolver dicha situación mediante una solicitud de cambio de grupo en los plazos establecidos para ello, deberán solicitar acogerse al programa de tutorías cuya convocatoria se hará pública a principio del semestre lectivo correspondiente, acreditando documentalmente junto con su solicitud los motivos alegados.

Los(as) alumnos(as) que se encuentren en convocatorias quinta, sexta o Extraordinaria de Finalización de Estudios deberán ponerse en contacto con el profesor o la profesora durante las dos primeras semanas del semestre lectivo correspondiente, con objeto de recibir atención tutorial personalizada e información complementaria.

CALIFICACIÓN FINAL

Los resultados obtenidos por el alumnado se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

0,0-4,9: Suspenso (SS)
5,0-6,9: Aprobado (AP)
7,0-8,9: Notable (NT)
9,0-10,0: Sobresaliente (SB)

Según su propio criterio, el profesor podrá conceder la calificación de Matrícula de Honor (MH), a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0, con un máximo de un estudiante por cada veinte matriculados en el grupo.

Con acuerdo a la normativa de evaluación continua de la División de Psicología del CES Cardenal Cisneros para la titulación de Grado en Psicología, ninguna prueba de evaluación podrá representar más del 60% de la calificación global del alumno, salvo en la Convocatoria Extraordinaria de Junio.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía general

- Alcover De La Hera, C. M. (2004). Introducción a la psicología del trabajo. Madrid: McGraw-Hill.
- Bessel Van der Kolk, M.D. (2015): El cuerpo lleva la cuenta: cerebro, mente y cuerpo en la superación del trauma. Eleftheria, 2015.
- Berguer, P., Luckmann, T. (1966), Desocial Construction of reality. NY: Doubleday.
- Blocher, A. y Biggs, D. (1986): La psicología del counseling en medios comunitarios. Barcelona, Herder.
- Cembranos, F. y Medina, J.A. Grupos inteligentes. Teoría y práctica del trabajo en equipo. Madrid: Editorial Popular.
- Damasio A. The feeling of what happens. New York: Hurcut, Burce, 1999.
- Erford , B.T. (2003). Transforming the School Counseling Profession. New York, Prentice Hall.
- Frijda N. The emotions. Cambridge, UK: Cambridge University Press, 1986.
- Gallessich,J.(1983): The profession and practice of consultation, San Francisco: Jossey- Bass.
- Gasella, J.M.: La nueva dirección de personal. Madrid: Pirámide, 1993.
- Goleman, D. (1995). Emotional intelligence. New York. Bantam books.
- Gordillo, M.V. (2008) Nuevas tendencias en Orientación. Del counseling al coaching. Madrid, Síntesis.
- Gordillo, M.V. (1996) Orientación y Comunidad. La responsabilidad social de la Orientación. Madrid, Alianza.
- Gordillo, M.V. (1986) Manual de Orientación Educativa. Madrid, Alianza
- Kirkpatrick, D. (1999) Evaluación De Acciones Formativas. Los Cuatro Niveles. Barcelona: Epise.

- Krippendorff, K. (1990). Metodología del análisis de contenido. Teoría y práctica. Barcelona: Paidós.
- Krueger, R. (1991). El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada. Madrid: Pirámide
- Krumboltz, J. (1976): Cómo cambiar la conducta del niño. Buenos Aires, Guadalupe.
- López Cabanas, M. y Chacón, F. (1997). Intervención psicosocial y servicios sociales. Madrid: Síntesis.
- Martín, J., Rubio, S., & Lillo, J. (2003). Qué es la psicología del trabajo. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Mingote Adán J. C., Requena Díez De Revenga, M., Lázaro Touza, A. (2008). El Malestar de Los Jóvenes: Contextos, Raíces y Experiencias. Díaz de Santos: Madrid.
- Morán, C. (2005). Psicología del trabajo: nociones introductorias. Madrid: Aljibe.
- Muchinsky, P. M. (2007). Psicología aplicada al trabajo. Madrid: Paraninfo
- Nuñez, T. Y Loscertales, F. (2003). El grupo y su eficacia. Técnicas al servicio de la dirección y coordinación de grupos. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Ogden P, Minton K, Pain C. El trauma y el cuerpo. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2009.
- Olweus, D (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Morata.
- Ortega, R (1994). Violencia Interpersonal en los centros educativos de enseñanza secundaria. Un estudio sobre el maltrato e intimidación entre compañeros. Revista de Educación, 304, 253-280.
- Patterson, C.H. (1978): Teorías del counseling y psicoterapia. Desclée de Brouwer, Bilbao.
- Pereda, S., Berrocal, F. & Alonso, M. (2008). Psicología del Trabajo. Teoría y Práctica. Madrid: Síntesis.
- Peiró, J. M. (2002). Tratado de psicología del trabajo. Actividad laboral en su contexto. Madrid: Síntesis.
- Schein, E.H. (1999). Process Consultation Revisited: Building the Helping Relationship. New York, Prentice Hall.
- Trechera, J. L. (2000). Introducción a la psicología del trabajo. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Yela, C. (2005): Psicología Social Comunitaria y problemas sociales: la esperanza del cambio. En J.L.Romero y R.Álvaro (eds.): Psicópolis: Paradigmas actuales y alternativos en la Psicología Contemporánea (381-430). Barcelona: Kairós.

Bibliografía recomendada

- Cerezo Ramirez, F. (1997). Conductas agresivas en la edad escolar. Madrid: Pirámide.
- Colls., C. (1985), Psicología y curriculum. Barcelona: Paidós.
- Maher, C. y Zins, J. (1989): Intervención psicopedagógica en los centros educativos. Madrid, Narcea.

Bibliografía obligatoria

- Torrego, J.C. (Ed.). (2000). Mediación de los conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores. Narcea: Madrid.

Recursos adicionales

- American Federation of Coaches (AFC)
- Asociación Española de Coaching (ASESCO)

UNIDAD DE APOYO A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Los(as) alumnos(as) que por sus circunstancias personales lo precisen pueden solicitar la atención de la [Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión](#), que engloba la Oficina para la Inclusión de las Personas con Diversidad, la Oficina de Diversidad Sexual e Identidad de Género, la Oficina de Acogida a Personas Refugiadas y Migrantes y la Oficina de Atención a Deportistas de Alto Rendimiento.

El plazo para solicitar la atención de la Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión finaliza un mes antes del último día de clase de cada semestre.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con el objetivo de solucionar dudas relacionadas con la expresión oral y escrita, se recomienda repasar todos aquellos ejercicios que vayan a ser entregados, para corregir posibles fallos, poniendo especial cuidado en las faltas ortográficas y de acentuación, así como en el uso adecuado de la puntuación. Resulta útil, además, el uso del corrector ortográfico y gramatical del procesador de textos, así como la consulta de las siguientes páginas web:

- Real Academia Española: www.rae.es
- Fundación del Español Urgente: <http://www.fundeu.es/>